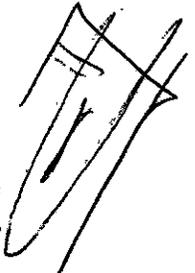


Comisión de Administración
Décima Sesión Ordinaria
Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veintidós minutos del veintitrés de octubre de dos mil seis, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como Ignacio Castro Palacios, Secretario, tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la Décima Sesión Ordinaria de 2006 de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

- 1.- Lectura, en su caso, aprobación del orden del día.
- 2.- Aprobación, en su caso, de la minuta 09/06, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.
- 3.- Presentación, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre 2006 que rinde la Comisión de Administración al Consejo General del Instituto Electoral del distrito Federal, en términos del último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.
- 4.- Análisis de los informes a cargo de la DEASPE, sobre la operación de los sistemas administrativos y de los procedimientos aplicados a éstos, con corte acumulado del 1º de enero al 15 de septiembre de 2006 y las actividades realizadas del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2006.
- 5.- Análisis, y en su caso, opinión al Programa Institucional de Modernización. Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007, así como el Relativo al uso de Instrumentos Informáticos 2007.
- 6.- Análisis, en su caso, opinión al Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007.



7.- Análisis, en su caso, opinión al Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para que realice, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2006, los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2007.

8.- Análisis, en su caso, opinión al Anteproyecto de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2007.

9.- Asuntos Generales.

-Desarrollo y Acuerdos-

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión sometió a consideración de los Consejeros miembros de la Comisión con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF, brindarles el derecho de la voz a los Consejeros Electorales invitados a la Sesión, la Consejera Yolanda León Manríquez y el Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Aprobado favorable por unanimidad.



De la misma manera el Presidente de la Comisión, Ángel R. Díaz Ortiz sometió a consideración de los Consejeros miembros de la Comisión el proyecto de orden del día.

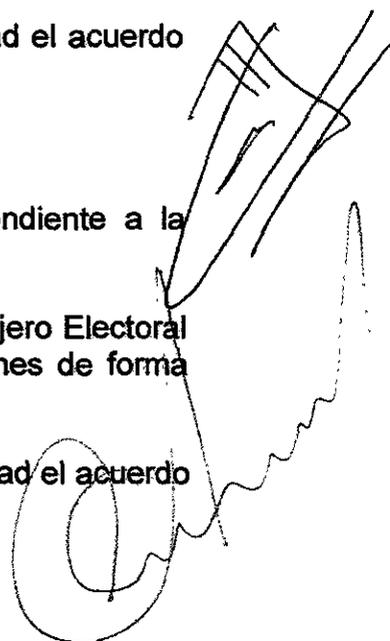
No habiendo ninguna observación, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01/10/06.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

2.- Lectura y, en caso aprobación, de la minuta 09/06, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.

Tanto la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan como el Consejero Electoral Néstor Vargas entregaron al Secretario de la Comisión observaciones de forma para que se incluyeran en la misma.

No habiendo ningún otro comentario la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:



02/10/06.- Se aprueba la minuta 09/06 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, con las observaciones de los Consejeros Carla Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano.

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre 2006 que rinde la Comisión de Administración al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos del último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.

El Consejero Electoral Néstor Vargas entregó al Secretario de la Comisión algunas observaciones de forma para que se incluyeran en el documento.

No habiendo ningún otro comentario, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03/10/06.- Se aprueba el Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre 2006 que rinde la Comisión de Administración al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones del Consejero Néstor Vargas Solano.

4.- Análisis de los informes a cargo de la DEASPE, sobre la operación de los sistemas administrativos y de los procedimientos aplicados a éstos, con corte acumulado del 1º de enero al 15 de septiembre de 2006 y las actividades realizadas del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2006.

El Consejero Electoral Néstor Vargas solicitó que el Director Ejecutivo de Administración diera una explicación por que dentro de las actividades del 19 de septiembre al 13 de octubre, se establece que se cancelaron tres sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Lic. Carlos Nava Pérez, comentó que no es cancelación de sesiones, no se ha seguido puntualmente la calendarización de las sesiones debido a que no ha habido asuntos que tratar, es decir se difieren las sesiones programadas.

No habiendo ninguna otra observación esta Comisión se da por enterada del informe presentado.

5.- Análisis, y en su caso, opinión al Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007, así como el Relativo al uso de Instrumentos Informáticos 2007.

El Consejero Electoral Néstor Vargas comentó que tiene varias observaciones a ambos proyectos tanto al de Modernización, Desconcentración y Simplificación Administrativa como al Uso de Instrumentos Informáticos; es necesario que se establezca con claridad cuáles son los objetivos de cada programa.

Asimismo, expuso algunas de las observaciones con respecto al Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007; por una parte en la introducción del documento no se señala quién es el responsable; se presentan definiciones como estrategias; y estas últimas no se plantean claramente.

La Consejera Electoral, Carla Humphrey Jordan entregó al secretario de la Comisión, observaciones de forma y fondo al Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007.

Asimismo, la Consejera Humphrey comentó que las definiciones de modernización, simplificación y desconcentración administrativa se proponen como estrategias cuando ya se había planteado que formarían parte de la introducción. De la misma manera, sugirió que los informes que se plantea entregar semestralmente en el referido Programa, sean entregados trimestralmente, con el objeto de que la Comisión de Administración esté en posibilidades de verificar el cumplimiento de las metas trazadas en el documento.

De la misma manera expuso que los informes que se pretenden entregar, en lugar de que sean semestrales, se entreguen a la Comisión en forma trimestral, para que la Comisión esté en posibilidades de verificar si efectivamente se está cumpliendo con las metas trazadas en el documento.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, coincidió con las observaciones vertidas por los Consejeros Electorales Carla Humphrey y Néstor Vargas; asimismo propuso que se le solicitará al Secretario Ejecutivo y a los titulares de las áreas correspondientes la incorporación de las observaciones vertidas en esta sesión en un término no mayor a 48 hrs. y que se declaren en sesión permanente.

No habiendo ningún otro comentario la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

04/10/06.- Se solicita al Secretario Ejecutivo instruya al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral y al Titular de la Unidad de Informática para que se incorporen las propuestas de modificación a los Programas de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007 y el relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2007, hechas por los Consejeros miembros de la Comisión, en un término no mayor a cuarenta y ocho horas.

6.- Análisis, en su caso, opinión al Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007.

El Consejero Electoral Néstor Vargas comentó que tiene observaciones de forma y fondo que los hace llegar al secretario de la Comisión. Asimismo expuso que se tiene que hacer un análisis de todo el personal, de los recursos humanos que tiene el Instituto.

La Consejera Carla Humphrey comentó que tiene observaciones de forma y fondo que las hace llegar al secretario de la Comisión. Asimismo sugirió incorporar la participación de los Consejeros Electorales, que así lo deseen, en las entrevistas mencionadas en ese Programa. Por otro lado, pidió cambiar el orden de prelación en el desempate y darle mayor peso al examen de habilidades que a la evaluación curricular.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, comentó que se puede emitir la opinión favorable haciendo todas las observaciones planteadas en esta sesión.

El Consejero Electoral Néstor Vargas sugirió proceder igual que en el punto anterior, solicitando que en un plazo no mayor a cuarenta y ocho horas nos presenten una nueva propuesta de programa con las observaciones vertidas.

No habiendo ningún otro comentario la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

05/10/06.- Se solicita al Secretario Ejecutivo instruya al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral se incorporen las observaciones hechas por los Consejeros miembros de la Comisión al Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007, en un término no mayor a cuarenta y ocho horas.

7.- Análisis, en su caso, opinión al Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para que realice, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2006, los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2007.

La Consejera Carla Humphrey comentó que tiene observaciones de forma y de fondo, e hizo entrega de las mismas al secretario de la comisión. Señaló que en comparación con el ACU-044-05 que trataba el mismo tema en el año anterior, el listado de este anteproyecto de acuerdo no incluía una serie de servicios que se habían licitado en aquel tiempo.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas comentó que en esta lista de los servicios que se van a adelantar los procesos de licitación no aparecen algunos como el servicio de limpieza, vigilancia, mensajería, estenografía.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Lic. Carlos Nava Pérez, comentó que en relación con los puntos de vigilancia, limpieza, estenografía y mensajería se cuenta con contrato vigente y se analizarán los nuevos contratos hasta el mes de abril del 2007.

No habiendo ningún otro comentario la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

06/10/06.- Se emite opinión favorable al Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para que realice, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2006, los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2007, con las observaciones hechas por los Consejeros miembros de la Comisión.

8.- Análisis, en su caso, opinión al Anteproyecto de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2007.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz comentó que el tema del presupuesto del 2007 no es tema exclusivo de la Comisión de Administración y que se reunieron todos los Consejeros para realizar observaciones.

De la misma manera, el Presidente de la Comisión expuso que el presupuesto presentado muestra un incremento del 9.28% respecto al presupuesto ordinario del 2006, en consecuencia, rebasa el incremento sugerido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, por lo que sería necesario ajustar el anteproyecto proponiendo lo siguiente: se presenta una sobre presupuestación de algunas de las áreas y proyectos por lo que se tiene que hacer un ajuste a dichas áreas y proyectos; recomendar a todos los órganos del Instituto, se ajusten al aumento presupuestal del 5.5% sugerido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, o en su caso justifiquen los incrementos de sus respectivos presupuestos; realizar una calendarización de reuniones con los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto a partir del día 26 de los corrientes a las diez de la mañana.

Asimismo, el Presidente de la Comisión comentó que para llevar acabo las reuniones con los titulares de las áreas, se les solicitaría una tarjeta ejecutiva en la que se explicaran el presupuesto de las áreas que presiden.

La Consejera Carla Humphrey comentó que era importante tomar en cuenta la sugerencia de la Secretaría de Finanzas, pero que también se debían considerar los criterios de racionalidad, austeridad y eficiencia en el uso de los recursos. Asimismo la Consejera sugirió incluir el presupuesto extraordinario, con el objeto de estimar el costo de los proyectos como el de la urna electrónica, el referéndum o plebiscito y los procesos de participación ciudadana.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas sugirió analizar el presupuesto en tres vertientes que son: la propuesta que realizan las áreas administrativas, el presupuesto que va a otorgar la Asamblea Legislativa, y el ajuste que se debe de hacer derivado de lo que haya aprobado la Asamblea Legislativa.

De la misma manera comentó que se necesita una reunión con todas las áreas ya que parece que muchas están sobre presupuestadas, en las que se rinda una explicación de cada una de las áreas para poder justificar esa sobre-presupuestación.

No habiendo ningún otro comentario, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

07/10/06.- Se aprueba el calendario para la realización de reuniones con Presidencia, Secretaria Ejecutiva, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad del Instituto, para analizar el Proyecto de Presupuesto 2007. Asimismo se aprueba se solicite al Secretario Ejecutivo presente a la Comisión de Administración, la Propuesta del Presupuesto Extraordinario en un término no mayor a cuarenta y ocho horas.

08/10/06.- La Comisión de Administración se declara en sesión Permanente en relación a los siguientes puntos:

- Programa Institucional de Modernización. Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007, así como el Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2007.
- Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007.
- Anteproyecto de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2007.

9.- Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión de Administración, comentó que recibió un proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se le solicita al Consejero Presidente se realice una auditoría externa, en respuesta a la propuesta que enviara esta Comisión.

----- R E C E S O -----

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con nueve minutos del veinticinco de octubre de dos mil seis, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como Ignacio Castro Palacios, Secretario, tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la continuación de la Décima Sesión Ordinaria de 2006 por encontrarnos en sesión permanente de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

1.- Análisis y, en su caso, opinión al Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007, así como el Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2007.

2.- Análisis y, en su caso, opinión al Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007.

3.- Análisis, en su caso, opinión al Anteproyecto de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2007.

-Desarrollo y Acuerdos-

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario de la Comisión dar cuenta con el primer punto del orden del día.

1.- Análisis y, en su caso, opinión al Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007, así como el Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2007.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, comentó que empezando la reunión de la Comisión se recibieron los documentos, supuestamente con las adecuaciones formuladas por los Consejeros Miembros de la Comisión de Administración, por lo que es materialmente imposible revisarlos.

El Consejero Electoral Néstor, Vargas Solano comentó que este programa debe de contener proyectos de modernización de todas las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal y no solamente de la DEASPE y de la Unidad de Informática. En el mismo sentido, expuso que no se encuentran en posibilidades de emitir una opinión favorable y en consecuencia se le otorgaría a la DEASPE mayor tiempo para que formule un nuevo proyecto de programa.

En cuanto al programa relativo al Uso de Instrumentos Informáticos, el Consejero Néstor Vargas Solano comentó que tenía unas observaciones de forma pero que no estaría en condiciones de dar una opinión favorable, explicando que en la normatividad vigente se toma como un solo programa el de modernización y el de uso de instrumentos informáticos y se tendrían que aprobar en un solo acuerdo.

La Consejera Carla Humphrey Jordan comentó que es imposible revisar un documento cuando se presenta en el inicio de la reunión de la Comisión.

Asimismo señaló no estar en posibilidades de emitir una opinión favorable ya que ve muchas deficiencias en el programa, toda vez que no se están incluyendo todas las áreas del Instituto.

La Consejera Carla Humphrey Jordan en relación al programa relativo al uso de instrumentos informáticos comentó que se atendieron todas sus observaciones, sin embargo, no se puede aprobar el programa por separado, pues tal y como lo menciona el Código Electoral del Distrito Federal en su artículo 74 fracción XII, inciso a), ambos programas se mencionan como uno solo.

No habiendo ningún otro comentario la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

1.1/10/06.- En relación al análisis y, en su caso, opinión al Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa, así como el relativo al uso de Instrumentos Informáticos 2007, la opinión fue no favorable, por lo cual se solicita que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y la Unidad de Informática, se coordinen para elaborar un nuevo documento que contenga la modernización, simplificación y desconcentración administrativa de todas las áreas del Instituto y se envíe en su oportunidad a esta Comisión.

2.- Análisis y, en su caso, opinión al Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas comentó, que antes de poder aprobar el presente programa el Instituto Electoral del Distrito Federal, debe contar con un inventario de recursos humanos, se debe realizar un ejercicio de reestructuración Institucional, se tiene que aprobar el catálogo general de cargos y puestos, contar con los procedimientos actualizados para el ingreso y contratación del personal de la rama administrativa.

La Consejera Carla Humphrey Jordan comentó que concuerda con las propuestas vertidas por el Consejero Néstor Vargas y pidió solicitar al Secretario Ejecutivo la presentación de un proyecto de reestructuración del Instituto, a mas tardar el 15 de enero de 2007, con el objeto de que ésta Comisión pueda avanzar en los otros puntos que sugirió el Consejero Vargas.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz coincidió con las observaciones de los Consejeros Carla Humphrey y Néstor Vargas, incluyendo también el manual de organización.

No habiendo ningún otro comentario la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

2.2/10/06.- En cuanto al Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007, la opinión fue no favorable, hasta en tanto no se dé cumplimiento al inventario de recursos humanos, al proyecto de reestructuración, catalogo de cargos y puestos, procedimientos actualizados para el ingreso y contratación del personal de rama administrativa y el Manual de Organización, con la recomendación que estos deberán estar listos a más tardar la primera quincena de enero del 2007.

3.- Análisis y, en su caso, opinión al Anteproyecto de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2007.

La Consejera Carla Humphrey Jordan comentó que tenía varias preocupaciones:

1.- Que le preocupaba que los "proyectos" que se describen en las "Fichas descriptivas de proyecto" se refieren, en la gran mayoría de los casos, a obligaciones legales, es decir, se encuentran expresamente establecidas en el Código Electoral Local.

2.- Que se debe tener especial cuidado con las áreas concentradoras, áreas o unidades que ejercen partidas específicas, con el objeto de evitar la duplicidad del gasto y la evaluación correspondiente de los requerimientos básicos por área, ya que se vuelve prácticamente imposible que cada una de las áreas verifique qué fue lo que gastó y con qué periodicidad. Asimismo, indicó que las unidades no tenían claros algunos de los gastos cargados a sus áreas, específicamente en lo referente al capítulo 1000.

3.- Sugirió que para la programación del año 2008, las "fichas descriptivas de proyecto" incluyan el costo por proyecto y el desglose por capítulos.

4.- Insistió en que muchos de los proyectos propuestos son institucionales, por lo que sugirió provocar dinámicas transversales para la definición y realización de los proyectos, así como para la ejecución de los recursos.

Finalmente, advirtió que existe una alta fragmentación en las partidas, lo que provoca la dispersión del gasto.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas, comentó que en algunos proyectos es necesaria la explicación de los montos presupuestados asignados, ya que no se presenta el soporte necesario. Por otro lado, cuestionó si se iban a presentar dos presupuestos a la Asamblea Legislativa, ya que la Comisión solicitó por medio de su Presidente se hicieran llegar los montos del presupuesto extraordinario referente al referéndum, plebiscito, urna electrónica, elecciones vecinales, sin tener a la fecha respuesta por parte de la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, comentó que había solicitado al Director Ejecutivo de la DEASPE se hiciera llegar a la Comisión un desglose pormenorizado de los gastos de cada uno de los Consejeros.

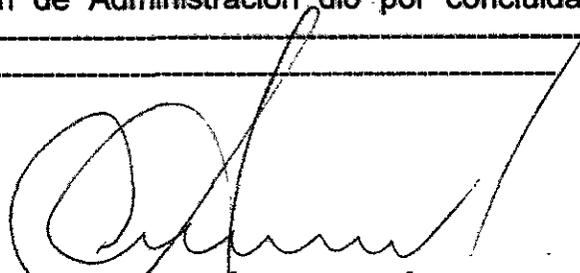
No habiendo ningún otro comentario la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

3.3/10/06.- Se emite opinión favorable al Anteproyecto de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2007, con las observaciones hechas por los Consejeros Electorales, Carla A. Humphrey Jordan, Néstor Vargas Solano y Ángel Díaz Ortiz.

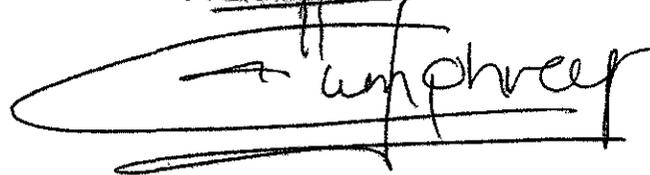
10.- Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, solicitó que cuando se conozca el Presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa se le informe a la brevedad a la Comisión de Administración para hacer los ajustes correspondientes.

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos del veinticinco de octubre de dos mil seis, la Comisión de Administración dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria. _____



**CONSEJERO ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
PRESIDENTE**



**CONSEJERA CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE**



**CONSEJERO NÉSTOR VARGAS SOLANO
INTEGRANTE**